

Bucaramanga

CDMB\_15330

Señor:

**DENUNCIANTE ANÓNIMO**

Bucaramanga, Santander.

40UT\*24PM4:39

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 16442 de 2024.**

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual se solicitó “se realice una visita con suma urgencia a un predio ubicado en el barrio Villa Alegría II, el cual fue invadido (...)”, nos permitimos comunicarle que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 20 de septiembre de 2024, en el barrio Villa Alegría 2, ubicado en el municipio de Bucaramanga, Santander, sitio georreferenciado con coordenadas N: 7°09'38.07" E: - 73°08'16.06", de lo cual, se realizó recorrido en el sector en mención y se indagó con la comunidad sobre la situación objeto de la denuncia, sin embargo, no se obtuvo información al respecto.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que se realizó un recorrido en el barrio Villa Alegría 2, en donde se consultó con los habitantes de la zona, sin que fuera posible encontrar el punto referido en su denuncia y adicionalmente, la comunidad del sector manifestó que la fotografía aportada en su comunicación no correspondía a ese sector, puesto que se considera es una imagen del embalse de Tona, el cual queda retirado del barrio en comento, respetuosamente se solicita complementar la información de acceso al sitio objeto de intervención, situando un punto de referencia y/o de ser posible se aporte su número de contacto, con el fin de que indique con exactitud el sitio objeto de la denuncia; esto con el objetivo de realizar la verificación por parte de esta Autoridad Ambiental y adelantar los documentos y/o informes técnicos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes contempladas en la normatividad ambiental, para lo cual quedamos atentos a su comunicación.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:

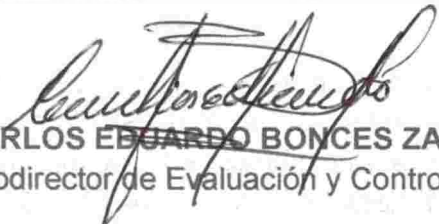


Fuente: Propia CDMB.

De antemano, agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,

  
**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Daniela Burgos Sierra	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	Maria Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad SEYCA – GEA	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		